



## ROTACIONES/ESTANCIAS FORMATIVAS DE LA GUÍA ITINERARIO FORMATIVO TIPO<sup>1</sup>

Denominación de la Unidad docente: <i>debe coincidir con la indicada en el Formulario General de acreditación.</i>			Infermeria Pediàtrica del Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
	Estancias formativas	Duración	Dispositivo en el que se realiza	Actividad continuada (Guardias)
<b>R1</b>	• Atención Primaria	5	Centro de Atención Primaria. Marià Fortuny. Reus V	Urgencias
	• Unidad de Hospitalización Pediàtrica Lactantes, escolares y preescolares	2	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
	• Cuidados al nacimiento y cuidados intermedios neonatales. Unidad de Neonatología	2	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
	• Onco-hematología infantil	1	Hospital Sant Joan de Déu	
	• Urgencia Pediàtrica	1	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
<b>R2</b>	• Atención primaria	2	Centro de Atención Primaria. Marià Fortuny. Reus V	Urgencias
	• Unidad de hospitalización. Atención especializada. Hospital de Día	1	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
	• Unidad de Referencia Psiquiàtrica Infantil (URPI)	1	Hospital Universitari Institut Pere Mata	
	• Urgencias pediàtricas	1	Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp	
	• Unidad de cuidados intensivos neonatales	3	Hospital Sant Joan de Déu (2 meses) i Hospital Sant Joan de Reus – Baix Camp (1 mes)	
	• Unidad de cuidados intensivos pediàtricos	3	Hospital Sant Joan de Déu	

<sup>1</sup> Guía o Itinerario Formativo Tipo: adaptación del programa oficial de una especialidad a una unidad docente, siendo de aplicación a todos los residentes que se forman en la misma, sin perjuicio de su adaptación como plan individual a cada uno de ellos. Debe ser aprobado por la Comisión de Docencia y elaborado por el tutor o tutores de la especialidad. Incluirá la programación temporal de la formación (estancia formativa, duración, año de residencia y dispositivo) y de la actividad continuada (guardias).

La Guía o Itinerario formativo tipo elaborado por la Unidad Docente se adaptará a los criterios generales de estructura y contenido establecidos por la Comisión de Docencia.

**La Guía o Itinerario formativo tipo completa deberá incluirse en el documento del Plan de Gestión de la Calidad Docente.**